



LOS RESTOS DE COLON EN SANTO DOMINGO*

Emilio de la Cruz Hermosilla

El 12 de octubre de 1992 se completará el medio milenio de ese acontecimiento único de la Historia que es el Descubrimiento de América. España, como otras muchas naciones, se prepara convenientemente para una celebración digna de la efemérides, si bien los proyectos más atinados apuntan hacia una serie de trabajos científicos encaminados a estudiar qué han supuesto esos 500 años para la vida de la humanidad, desde la perspectiva de un mundo que se completó con el providencial viaje de las tres carabelas españolas.

Hay, pues, acciones en marcha, aunque, de momento, no se perciba una unidad de criterio y de intenciones, lo que resulta de indudable importancia. Por añadidura, la comisión oficial creada en Madrid, con la

* Conferencia pronunciada por el académico don Emilio de la Cruz Hermosilla, en el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján", de Madrid, el día 12 de abril de 1983, dentro del ciclo dedicado al V centenario del descubrimiento de América.

participación de distintos organismos públicos, padece un estancamiento que preocupa a quienes viven la inquietud del tema. La actual Administración parece haber pospuesto la cuestión, ya que desde el mes de diciembre del pasado año, y por razones que se ignoran, no ha sido convocada para reunirse la mencionada comisión.

El tiempo pasa, inexorablemente, y el plazo que nos queda hasta 1992 se va acortando de manera insensible, de forma que, como en tantos otros asuntos, a lo peor habrá que recurrir a la improvisación. Es una tendencia que padecemos los españoles y que choca frontalmente con el sentido de la previsión y del método que tienen otras naciones menos señaladas que la nuestra. Ojalá que la realidad se imponga y aquí se recupere el debido pulso en materia tan trascendental, para que la prisa a destiempo no obligue a hacer mal las cosas.

Un tema pendiente

Dentro de las posibilidades de la investigación, con vistas al V centenario del Descubrimiento, hay que fijar la mirada en un tema que no está resuelto y que debería estarlo, definitivamente, antes del 12 de octubre de 1992. Me refiero a los restos de Cristóbal Colón, de los que existen unos en la catedral primada de Santo Domingo, y otros en la de Sevilla. Los respectivos partidarios jamás se han puesto de acuerdo para estudiarlos de manera conjunta, lo que ha hecho que caiga el silencio sobre una polémica que fue resonante.

Las autoridades académicas, los historiadores y los expertos en distintas ciencias auxiliares de la exploración del pasado están en el deber de desenterrar este apasionante tema, afrontando de una vez sus consecuencias y venciendo patriotismos mal entendidos, pesados prejuicios que impidieron hasta ahora un mínimo de entendimiento. Así llevan más de un siglo y cabe



suponer que pueden emplear todavía más tiempo en la inacción. Y lo cierto es que tales actitudes ya no pueden sostenerse en nuestros días.

Por añadidura, desde 1877, año en que aparecieron en la basílica dominicana unos restos humanos que se cree son los del Almirante, a la fecha, el hombre ha progresado notablemente en la capacidad de bucear en la Historia. Se han descubierto métodos científicos que a mediados del XIX ni se soñaban siquiera; se han dado pasos impresionantes en la interpretación de documentos y en el reconocimiento de objetos y, además, incluso, han aparecido datos de indudable interés para los fines de la investigación más racional.

Cualquier cátedra universitaria de hoy dispone de unos medios que dejarían asombrados a los estudiosos del siglo anterior, en tanto que la intercomunicación se ha hecho cosa de cada día, a lo que han contribuido decisivamente los modernos medios de transporte. En pocas horas, un investigador de nuestros días puede desplazarse a los países más remotos, utilizando después un material audiovisual de extraordinario valor de apoyo. Todo ese avance, por tanto, hay que utilizarlo para resolver el enigma de la huella física colombina.

Las dos posiciones

Como es sabido, existe un enterramiento de Cristóbal Colón en el primer templo de Sevilla. Cuatro impresionantes heraldos sostienen el féretro del genovés. El otro está en la catedral dominicana, ocupando parte de la nave central junto al principal acceso. Esta dualidad no puede ser más absurda y, por otra parte, constituye un obstáculo para las plenas relaciones entre las dos naciones, que siempre habrán de tropezar en ese hecho. Creo que es oportuno recordar aquí una incómoda situación a la que asistí en abril de 1976.

Por entonces, formando parte del séquito de SS.



MM. los reyes de España en su primer viaje a América, comprobé la sorda pugna de ambos servicios de protocolo en torno a la posible visita de don Juan Carlos y doña Sofía a la catedral primada. Por parte de la diplomacia dominicana, existía verdadero interés en que los monarcas aparecieran junto al monumento funerario; por parte de la española, se quería evitar a toda costa tal escena, por entender que podría interpretarse como una afirmación de legitimidad.

Los reyes acabaron no visitando la basilica, con lo que zanjaron un posible incidente, pero es lo cierto que quienes presenciábamos aquella lucha y teníamos noticia de qué se trataba realmente, reforzamos la opinión de que, más tarde o más temprano, poniendo a contribución buena voluntad y espíritu de concordia, el enigma de los restos de Cristóbal Colón tiene que despejarse, en bien de la justicia histórica y en bien de los lazos existentes entre dos pueblos que no necesitan la retórica para sentirse hermanos.

Meses después de la anécdota que hemos relatado, en octubre de 1976, don Juan Carlos y doña Sofía, en ruta hacia Cartagena de Indias, hicieron una escala de pocas horas en Santo Domingo. Accediendo a los ruegos de unos y de otros —en especial, del arzobispo, cardenal Beras— fueron a la catedral, pero nuestra diplomacia consiguió que los egregios visitantes hicieran su entrada por la puerta lateral, junto al Parque Colón, con lo cual podía soslayarse la vista del catafalco de mármol, tema de la controversia.

Vayamos a la Historia

Cristóbal Colón muere en Valladolid el 20 de mayo de 1506, pasando sus restos al convento de San Francisco, de dicha ciudad, aunque no existe prueba documental alguna de ello. Con toda probabilidad, dichos restos fueron trasladados a Sevilla, en 1513, y depositados en



el monasterio de Santa María de las Cuevas, en espera de obtenerse su transporte a la isla Hispaniola. Se cumplía así la voluntad del Descubridor, quien había manifestado el deseo de que sus huesos descansaran para siempre en dicha isla.

Aunque tampoco existen pruebas concretas, el féretro pasó a su destino final alrededor de 1541, gracias al tesón de doña María de Toledo y Rojas, esposa de don Diego Colón. Resulta curioso que, en 1954, mi viejo y admirado profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Sevilla, don Manuel Giménez Fernández, ilustre americanista al que quizá debo mi afición a esas cuestiones, difundiera su convicción de que la huella física del Almirante jamás había sido movida de Santa María de las Cuevas por varias razones.

Un religioso, fray Cipriano de Utrera, radicado en Santo Domingo a lo largo de muchos años, se encargó de desbaratar tan peregrina teoría del catedrático hispalense. En realidad, se podía demostrar con multitud de apoyos documentales que, en efecto, hubo tal traslado a Santo Domingo, pero vamos a citar pocos y muy concretos:

1º En testamento otorgado en Sevilla ante el escribano Martín de Ledesma, Hernando Colón dice textualmente que desea ser enterrado en “el coro de legos cartujos por la mucha devoción que mis señores padre y hermano, almirantes que fueron de las Indias, y yo siempre tuvimos a aquélla casa y porque *sus cuerpos han estado allí depositados...*”.

2º En su testamento, doña María de Toledo, que lo otorga en Santo Domingo el 27 de septiembre de 1548, dispone que “su cuerpo, vestido con el hábito de San Francisco, fuera sepultado en la capilla mayor de la iglesia mayor de esta ciudad, *donde están sepultados los almirantes mis señores...*”.

Al morir la connotada dama, su albacea, que lo era



nada menos que el arzobispo Fuenmayor, da fe de que se ha cumplido la disposición relatada.

3º Fray Bartolomé de las Casas, en su *Historia General de las Indias*, da por hecho —y es un contemporáneo— que Cristóbal Colón estaba enterrado allí y asegura que él oró por su alma *in situ*.

4º No ya la tradición popular ininterrumpida de los dominicanos sino diferentes acuerdos del cabildo catedralicio —que citaremos más adelante y por otros motivos—, corroboran hasta el cansancio la certeza a que nos referimos.

Situación en el Presbiterio

Conforme a la cédula expedida por el emperador Carlos, en 1540, la tumba del Almirante y la de su hijo Diego se colocaron en el presbiterio, lo cual costó gran trabajo que lo aceptara el cabildo, dado lo excepcional del privilegio, sólo reservado a las personas de sangre real. El monarca tuvo necesidad de insistir, ordenando al clero catedralicio que, sin más demora ni pretexto, cumpliera lo mandado en la cédula, pugna en la que la esforzada doña María de Toledo demostró una vez más su temple y sus arrestos.

De todas formas, los enterramientos contaban con algunas limitaciones como, por ejemplo, que no podían presentar “bultos” —esto es, relieves—, dado que podían entorpecer el desarrollo de los ritos en el altar mayor, y así lo reconocerá, en su informe de 1877, nuestra Real Academia de la Historia. En cuanto a lápidas, hubo de haberlas en los primeros tiempos, pero, posteriormente, desaparecieron o fueron cubiertas, en 1655, por orden del entonces arzobispo, llamado Pío, por razones fácilmente comprensibles.

Efectivamente, se anunciaba la inminencia de una de aquellas devastadoras expediciones de los ingleses.



Francisco Pío Guadalupe y Téllez, según acta del cabildo, dispuso que “las sepulturas de la catedral se cubriesen para que no hagan en ellas desacatos o profanación los herejes, e ahincadamente lo suplico con la sepultura del Almirante viejo, que está en el Evangelio de mi santa iglesia y capilla...” Añadamos, para la Historia, que los cabecillas de la fuerza naval británica eran los famosos Penn y Venables.

Por otra parte, a lo largo de los años, el presbiterio de la catedral fue objeto de algunas modificaciones, entre ellas el realce del piso hasta darla 30 centímetros más de altura sobre el nivel primitivo, sin olvidar algún que otro terremoto que obligó a reparaciones más o menos importantes. Todo ello supuso que los enterramientos —que ya eran varios a izquierda y derecha de la zona— quedaran todavía más inidentificados, dato de extraordinaria relevancia para calibrar todo lo que sucedería a continuación.

Se acerca un momento estelar

El 22 de julio de 1795, por el tristemente célebre Tratado de Basilea, la Corona española cede a la República francesa la totalidad del territorio de la isla de Santo Domingo. Cuando los dominicanos, encabezados por sus autoridades, tuvieron conocimiento de tan disparatada como cobarde claudicación, fueron presa del pánico. Para entonces, la parte francesa de la isla —fruto de las depredaciones continuas de filibusteros y tratantes de esclavos— comenzaba a vivir los primeros horrores del alzamiento negro.

Al desaparecer la soberanía española, la población de origen hispano se enfrentaba a la alternativa de huir a otras posesiones cercanas —como Cuba y Puerto Rico— o correr el riesgo de perder sus posesiones, su identidad cultural e incluso la vida. La decisión tomada en Madrid, a espaldas de los intereses de unos leales



súbditos y a espaldas también de las exigencias estratégicas del imperio, fue uno de los desaciertos más brutales y más punibles de cuantos se registraron en el reinado de Carlos IV.

En esos momentos, el jefe de las flotas en el área antillana era el teniente general de la Real Armada don Gabriel de Aristizábal, madrileño, un bizarro oficial, caballero de la orden de Alcántara y casado en La Habana con una dama de gran fortuna personal, doña Inés Sequeira. Aristizábal recibe órdenes del gobernador general de Cuba de proceder al embarque de cuantos dominicanos desearan abandonar su tierra, para lo cual debe ir a la antigua Hispaniola con todos los buques disponibles bajo su mando.

El ilustre marino, por decisión propia, decide también llevarse a La Habana los restos del Almirante por entender, con espíritu patriótico, que no debían permanecer en la catedral de Santo Domingo a merced de una potencia extranjera o, lo que resultaba peor, expuestos a la posible profanación de unas hordas salvajes. Se acerca, pues, el primer momento estelar de este largo problema, ya que de él arrancarán las dudas sobre esa precipitada decisión y sus consecuencias. Conviene poner la máxima atención en lo que sigue.

La búsqueda de la tumba

Conforme a su propósito, don Gabriel de Aristizábal, con fecha 11 de los dichos mes, diciembre, y año 1795, dirige sendos oficios al arzobispo, que lo era don Fernando Portillo y Torres, y al general García, gobernador de la isla, solicitando la debida autorización para llevar a cabo la exhumación correspondiente, para lo que dichas autoridades se reúnen con sus respectivos auxiliares y consejeros, todos los cuales coinciden en protestar por la premura de tiempo con que se pretende realizarla.



El jefe de la escuadra ha dado un plazo hasta el 20, es decir, de sólo nueve días, lo que dificulta las tareas de localizar el enterramiento en su lugar exacto. El cabildo recuerda que, doce años atrás, en 1783, al rebajarse la altura del presbiterio, había aparecido una bóveda que, al parecer, contenía en su interior una caja de plomo. Estaba situada en la parte del Evangelio y los clérigos aconsejaron que se excavara en esa dirección, lo que así se hizo en presencia de distintas personalidades de la isla.

Por fin apareció la bóveda y se extrajo de ella su contenido. Levantó el acta correspondiente el escribano de cámara de la Real Audiencia de Santo Domingo, quien redactó lo siguiente: "...Se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del Evangelio, pared principal y peana del altar mayor, que tiene como una vara cúbica, y en ella se encontraron UNAS PLANCHAS COMO DE TERCIA DE LARGO, DE PLOMO INDICANTE DE HABER HABIDO CAJA DE DICHO METAL, Y PEDAZOS DE HUESOS DE CANILLAS Y OTRAS VARIAS PARTES DE ALGUN DIFUNTO QUE SE RECOGIERON EN UNA SALVILLA Y TODA LA TIERRA QUE CON ELLOS HABIA, QUE POR LOS FRAGMENTOS CON QUE ESTABA MEZCLADA SE CONOCIA SER DESPOJOS DE AQUEL CADAVER..."

No cabe mayor imprecisión en los términos del acta, confeccionada por un funcionario que, evidentemente, desea salvar su responsabilidad ante las generaciones futuras sin comprometerse lo más mínimo. Como es natural, todos los personajes asistentes, desde el arzobispo hasta el jefe de la escuadra, estamparon su firma al pie del documento, corroborando cuanto había afirmado el cauto escribano. Así, aquel mismo día, los restos hallados en la catedral pasaron al buque-insignia, el *San Lorenzo* y trasladados a Cuba.



Vaguedades y nieblas

Al día siguiente, don Fernando Portillo y Torres dirige carta al duque de Veragua, en Madrid, para darle cuenta de lo ocurrido, facilitándole detalles ampliatorios al acta que, los apoderados del aristócrata, le remitían en cumplimiento de su deber. Pero el prelado no queda satisfecho y así, en enero del año siguiente, vuelve a tomar la pluma para escribirle al descendiente del Descubridor en estos términos:

“...Ya en mi anterior de 21 de diciembre participé a V.E. haberse hecho la traslación del cuerpo de Colón a La Habana. Sólo puedo añadir que, sin embargo del declarado empeño del señor general Aristizábal en que se verificara, tuvo, y hube yo no poco que vencer de estorbos y dificultades que nos pusieron para su ejecución, ya esparciendo en el común de ser mi proyecto una formal contravención de la última voluntad del Almirante en lo que le agraviaba mucho: ya pretendiendo los señores de más arriba que yo no hiciera honras, y mucho menos sermón, sino que puesta la caja en manos de los señores oidores que esperarían por la tarde en la puerta de la iglesia, siguiera desde ella la procesión y acompañamiento hasta el embarcadero por haberse negado desde luego esos señores a concurrir a la función: **LO QUE ERA PRETENDER QUE YO SACARA DE MI IGLESIA EL CUERPO DEL ALMIRANTE A GUIZA DE UNAS ESPUERTAS DE POLVO QUE IGUALMENTE SE SACA LOS SABADOS DESPUES DE HABER BARRIDO LA IGLESIA...**”

Hay que unir la vaguedad del acta suscrita por el escribano don Francisco de Hidalgo, ya reseñada, a esa extraordinaria precipitación que, con justa cólera, denuncia el arzobispo, a las nieblas de un capítulo que, por añadidura, molestó a la mayoría del pueblo dominicano, dispuesto a creer que se incumplía la disposición testamentaria del Descubridor. Sin embargo, per-



sistía a partir de entonces la creencia popular en que se había cometido error al llevarse a cabo tan alocada exhumación.

Nuevas obras en la Catedral

En definitiva, los restos transportados a bordo del *San Lorenzo* son enterrados en la catedral de La Habana, dándose por finalizado el asunto. Pasan los años y las décadas y llegamos a comienzos de 1877, en que rige la archidiócesis de Santo Domingo, como administrador apostólico y, simultáneamente, como delegado de la Santa Sede en la República Dominicana, Haití y Venezuela, fray Roque Cocchia, religioso capuchino, obispo titular de Orope y hombre considerado como piadoso y recto de intención.

Es cura interino de la catedral el sacerdote don Francisco Xavier Billini, una de las figuras más entrañables de la historia de Santo Domingo por sus altas iniciativas, su humildad y desprendimiento, siendo el creador del primer manicomio del país, así como de un hospital de niños y un centro pedagógico del que salieron multitud de ilustres dominicanos. El P. Billini, con permiso de fray Roque Cocchia, se pasó meses y meses recaudando fondos de casa a fin de sufragar las obras de reforma de la catedral.

Tales obras eran algo más que necesarias: eran, sencillamente, urgentes. Como consecuencia de un largo período de postración económica del país, azotado además por las devastadoras invasiones haitianas, la vieja catedral primada no respondía ya a su importancia histórica ni como lugar del culto más relevante a que tenía derecho. Y el presbiterio era el que requería una reparación mayor, contemplándose por el reducido cabildo de entonces una vuelta a sus condiciones anteriores.

En esos momentos, tal presbiterio se encontraba dis-



tribuido tal y como se puede ver en el gráfico siguiente. Sus dimensiones eran, en su parte más ancha, 9 metros, y se elevaba sobre el resto del piso de la catedral en 133 centímetros, lo que dificultaba el servicio religioso sobre todo en las jornadas de grandes solemnidades.

Primeros hallazgos

Al removerse el pavimento del presbiterio —repetimos, cuya altura iba a ser aminorada— no parece haber realmente el menor ánimo exploratorio por parte de nadie. Se sabe, eso sí, que allí hay diversos enterramientos y que incluso hay una bóveda vacía: la de 1795. Se sabe también que debe estar allí la última morada de doña María de Toledo, la cual, como sabemos, dispuso reposar allí, añadiendo en el testamento: "...no en la misma sepultura del almirante don Diego Colón, mi señor y marido, sino abajo de él en el mismo suelo de la dicha capilla, porque estemos juntos en la muerte como Nuestro Señor quiso que estuviésemos en vida..."

El 14 de mayo, los albañiles encuentran un hueco en la parte de la Epístola y avisan de inmediato al P. Billini. En esa especie de bóveda resulta existir una caja con claras inscripciones: con toda evidencia se trataba de los restos de don Luis Colón de la Cerda, duque de Veragua y marqués de Jamaica. El hallazgo alerta a cuantos tienen que ver con la vida y funcionamiento de la catedral y el P. Billini ordena que, a partir de ese momento, se extreme el cuidado, además de intensificar él mismo sus visitas.

Días después, continuando la remoción del pavimento, aparece el enterramiento de don Juan Sánchez Ramírez, capitán general de Santo Domingo, quien había fallecido allí en 1811, cuando desempeñaba sus importantes funciones. Esta segunda noticia volvió a trascender fuera del templo, comenzando entonces a hablar la gente de un supuesto tesoro, rumor que se



encargarían de aumentar los fantasiosos de siempre, algunos de los cuales se referían a supuestas revelaciones de un anciano sacristán.

Así las cosas, continuaron normalmente los trabajos en el templo, si bien, como hemos dicho, el P. Billini pasaba allí bastantes horas a fin de seguir lo más cerca posible las incidencias de la obra. Entre tanto, el delegado apostólico llevaba a cabo las visitas de su ministerio, confiando por entero al cura interino la inspección de lo que ocurría en el primer templo dominicano, por ser de su absoluta confianza.

El segundo momento estelar

El 9 de septiembre de aquel mismo año de 1877, los albañiles iban trabajando ya por la parte del Evangelio. De pronto, cedió una porción de argamasa y quedó al descubierto una bóveda, que, por todos los indicios, era la exhumada en 1795. Don Francisco Xavier Billini ordenó de inmediato el cese del trabajo en tanto se adoptaban nuevas disposiciones, y como monseñor Rocchia se encontraba de visita pastoral en la región del Cibao, le envió recado para que se sirviera regresar a la capital.

El día 10, con sumo cuidado, se continuó la obra, encontrándose otra bóveda, inmediata a la anterior, en la que había una urna de plomo con inscripciones que, desde el nivel del templo, no resultaba posible identificar. Extraída con todo cuidado, pudo constatarse la existencia de determinadas leyendas que pudieran corresponder al primer Almirante, lo que produjo una extraordinaria excitación en todos los presentes, avisándose en seguida al presidente de la República, quien ordenó se colocaran centinelas en las diferentes entradas de la catedral.

En presencia de las autoridades eclesiásticas ya indicadas, diferentes miembros del Gobierno, los cón-



sules de España —que lo era don José Manuel de Echeverri—, Italia, Holanda, Alemania, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña, tres notarios, don Pedro Nolasco Polanco, don Leonardo del Monte y don Mariano Montolio, levantaron una larga y prolija acta dando fe de la inspección llevada a cabo en la urna con detallada reproducción de las leyendas contenidas en ella y de los restos humanos de su interior.

(Meses más tarde, el 18 de enero de 1788, volverían a reconocerse los restos, esta vez con un minucioso informe de varios médicos, quienes analizaron todos y cada uno de los huesos encontrados en la dicha urna, así como otros dos objetos, una plaquita de plata y una bola de plomo, que aparecieron al ser removido el polvo que se encontraba en el fondo de la caja.)

Conmoción universal

En cuanto se difundió la noticia del hallazgo, el mundo cultural de la época se puso en conmoción. No olvidemos que, por entonces, se acercaba la conmemoración del IV centenario del descubrimiento de América y, lógicamente, todos los temas colombinos de alguna manera u otra se encontraban de plena actualidad. Por otra parte, no dejaba de ser interesante el asunto, dado que nadie parecía recordar lo ocurrido en 1795, cuando Aristizábal decidió llevar los restos de Santo Domingo a La Habana.

A pesar de la desoladora incomunicación en que por entonces se hallaba la República Dominicana —sumida en una constante guerra civil y expuesta a las oleadas haitianas— las noticias pudieron filtrarse hasta las naciones más cultas, si bien los círculos de los historiadores parecieron quedar a la expectativa. En ese sentido, era destacable el prudente silencio de la Real Academia de la Historia, esperando a tener elementos de juicio



sobre la extraordinaria novedad que se había producido en Santo Domingo.

Sin embargo, el Gobierno español decide procurarse su propia información. En cierta manera, España está en entredicho, puesto que reconocer la certidumbre del hallazgo supone considerar a cuantos participaron en el de 1795 como autores de una superchería. Se trataba, por tanto, de una acción que requería suma delicadeza y, sobre todo, una gran discreción. Se piensa, entonces, en el capitán general de Cuba, don Joaquín Jovellar, al que se envía con urgencia desde Madrid las pertinentes instrucciones.

Jovellar madura su decisión y encuentra al hombre que, a su juicio, podría llevar a cabo la misión encomendada por sus superiores. En efecto, elige al coronel don Sebastián González de la Fuente, de vasta cultura, quien había prestado importantes servicios a la sociedad cubana en diferentes puestos no relacionados precisamente con la milicia, gozando, además, de la confianza de la Capitanía General de la isla por su reconocida competencia y por sus leales servicios a lo largo de toda su vida profesional.

Otro momento estelar

El coronel recibe de Jovellar el siguiente escrito: "Con motivo del supuesto hallazgo en Santo Domingo de los llamados verdaderos restos de Cristóbal Colón, he tenido a bien se traslade usía a la capital de aquella República, donde procurará, con la más prudente reserva y por los medios que su celo le sugiera, adquirir cuantas noticias y antecedentes fuesen posible y den a conocer tanto el origen de los hechos acaecidos como **LA VERDAD QUE EN LA ESENCIA DE LOS MISMOS EXISTA**; presentándome luego una memoria detallada de esta comisión y resultados que se obtengan para la resolución que proceda."



Estaban, pues, bien claras las instrucciones. Sin embargo, Jovellar va a remacharlas al final del escrito, que decía así: “Este Gobierno espera confiadamente que procederá usía **CON LA MAS EXQUISITA IMPARCIALIDAD** en el importante servicio que se le encarga. Habana, 2 de noviembre de 1877.”

Estamos ante otro momento estelar de esta apasionante historia. España va a tener, de primera mano, un informe desapasionado y ecuánime de lo que ha ocurrido en Santo Domingo. El coronel González de la Fuente cumple el mandato y, a su regreso, presenta un abultado informe que finaliza con estas palabras: “...Amante de la verdad, y en fuerza de mi deber, puedo asegurar a V.E. que a falta de documentos y archivos he consultado los monumentos, y ellos, supliendo a la Historia, revelan la verdad: que los restos hallados en la catedral de Santo Domingo el 10 de septiembre último son los verdaderos del gran Almirante don Cristóbal Colón.” El coronel, en varias páginas, demostraba que el error cometido en 1795 fue debido a la precipitación y al descuido.

Pudo estar entonces la solución del enigma, siguiéndose la investigación sobre esas bases, pero no lo quiso así el destino, encarnado en la persona del general Jovellar.

Una actitud política

Al capitán general de Cuba no le agradan las conclusiones a que llega el coronel González de la Fuente en su minucioso infolio. Intuye que va a sentar como una bomba en Madrid y que de ello pueden deducirse consecuencias poco afortunadas para él. Jovellar conoce la aguja de marear de los políticos de entonces, es más, él mismo es un político como lo ha demostrado a lo largo de sus actividades y está dispuesto a seguir siéndolo, como fórmula para prosperar todavía más.



En efecto, aunque no había participado en la revolución que costó el trono a Isabel II, se las había ingeniado para unirse al carro del vencedor, hasta el punto de que Prim le había designado director general de la Administración Militar. Con esa experiencia, no había dudado en conspirar posteriormente, encontrándose entre los artífices de la Restauración; fue ministro de la Guerra en el primer Gobierno de Alfonso XII y capitán general del Ejército cuando tenía 50 años.

(A su regreso a la Península, Jovellar llegaría a ser diputado a Cortes y, por último, senador vitalicio, buena prueba de su capacidad política.)

Por lo tanto, decide archivar el informe en cuestión, sin darlo a conocer a nadie, y hace un nuevo encargo, esta vez a un escritor gaditano radicado en Cuba, don Antonio López Prieto, quien para entonces ya había publicado unos trabajos en la prensa habanera, calificando de superchería el supuesto hallazgo de 1877. El señor López Prieto, además, no se traslada a Santo Domingo para informarse convenientemente, pero su escrito es aprobado por el general Jovellar y elevado a Madrid con todas sus bendiciones.

A partir de ese hecho, se haría más dura la posición oficial española, como lo demuestra la destitución de don José Manuel de Echeverri, como cónsul en Santo Domingo, quien moriría un año después en Santander, tras escribir un libro titulado *¿Do están las cenizas de Cristóbal Colón?*

La reacción española

La Real Academia de la Historia continuaba callada oficialmente hasta entonces. Se recibe en ella el informe de don Antonio López Prieto, remitido por Jovellar, así como otro muy curioso confeccionado en Caracas por un español errante, Juan Ignacio de Armas, quien



había salido de Cuba por motivos un tanto oscuros y pretendía regresar por ese tiempo. Tampoco fue Armas a Santo Domingo, pero su trabajo lo remitió a Madrid, siendo tenido en cuenta por las autoridades de la citada Academia.

La docta casa designa a uno de sus miembros, don Manuel Colmeiro, para que se haga cargo del estudio de la cuestión y responda de una vez. Naturalmente, el que fue ilustre jurisconsulto y economista tampoco se trasladó a Santo Domingo, sino que va a operar sobre los informes de López Prieto y de Armas.

Hay que señalar que en la España oficial existe un profundo recelo hacia Génova, ante la proximidad del IV centenario del Descubrimiento, por entender que dicha ciudad italiana pretendía el máximo protagonismo del evento, al ser la cuna del Almirante. Por ello, Colmeiro va a cargar las tintas en la nacionalidad de fray Roque Cocchia y va, incluso, a decir que el P. Billini también tenía un sospechoso apellido itálico, ignorando que el sacerdote era dominicano en tercera generación.

Y, siguiendo a López Prieto, Colmeiro llegaría a decir que el cónsul de Italia en Santo Domingo, don Luis Cambiasso, estaba en el fondo de la trama, pues desde 1844 venía luchando por lograr que los restos de Colón, supuestamente inhumados en la catedral de La Habana, debían ser entregados a las autoridades genovesas; cuando, en el año indicado, Cambiasso era un muchacho de pocos años y, por supuesto, totalmente alejado de actividades consulares o de cualquier tipo.

Instrucciones reservadas

El Ministerio de Estado, por su parte, no permanecía ocioso en torno a todo lo que estaba ocurriendo. Con la firma del titular de dicho departamento, don Manuel Silvela, se dirige una circular reservada a todos los fun-



cionarios diplomáticos con destino en el exterior, con fecha 15 de diciembre del tan repetido año de 1877, es decir, tres meses después de producirse el supuesto hallazgo. El ministro, en su nota confidencial, era terminante:

“...En tanto que la Academia de la Historia, con vista de los datos y documentos que tiene reclamados para estudiar esta información histórica, no decide tan importante asunto, usted, inspirándose en el sentido de la presente comunicación, haga presente en sus conversaciones oficiales o privadas con las autoridades y representaciones diplomáticas o consulares de esa residencia, que España mantiene y proclama la legitimidad del enterramiento de los restos de Cristóbal Colón que el 19 de enero de 1796 fueron depositados en la catedral de La Habana, donde el mundo los venera y consagra como auténticos y verdaderos.”

Y añadía: “Haga usted asimismo comprender la conveniencia de suspender todo juicio favorable al nuevo descubrimiento, interin la docta corporación académica dé su autorizado y definitivo fallo...”

Mientras tanto, como también hemos dicho, el desventurado cónsul en Santo Domingo, don José Manuel Echeverri, que había remitido su parecer sobre el hallazgo en los días siguientes al 10 de septiembre, había sido desposeído de su puesto. Naturalmente, sus folios contenían su creencia en la autenticidad de los restos que él mismo había visto, autorizando con su firma el acta notarial.

Asunto juzgado

Aparecido el informe oficial de don Manuel Colmeiro, la Real Academia lo hace suyo y da por terminada la polémica. No es necesario proseguir cualquier investigación, a pesar de que buena parte de la crítica más responsable, en el ámbito internacional, es proclive a un



examen más detenido, sin prejuicios impuestos por el patriotismo o por cualquier otro sentimiento. Poco después, en 1880, nada menos que Rodolfo Cronau escribiría:

“Una opinión, concluyente y concreta, acerca de este problema no ha sido tomada aún al presente, a causa, sin duda, de que los discutidos restos que se guardan en Santo Domingo están a bastante distancia de las grandes vías de comunicación del mundo, y no han sido hasta ahora reconocidos por nadie que fuera completamente imparcial...” (Es preciso añadir que, en 1890, Cronau en persona asiste en Santo Domingo a un nuevo reconocimiento oficial de tales restos, dando dictamen a favor de su legitimidad.)

Pero, como decimos, para el ámbito cultural español era un caso juzgado, pese a que el historiador Harrise dice, indignado, que el trabajo de López Prieto —base del de Colmeiro— era “un informe vacío y superficial”.

Por último, en 1884, la República Dominicana propuso la celebración en su suelo de un congreso histórico universal, con el exclusivo objeto de resolver científica y desapasionadamente el misterio. La actitud española, rechazando de plano la convocatoria, desanimó a las demás academias europeas.

La argumentación de Colmeiro

Don Manuel Colmeiro —glosando en realidad a López Prieto y a Armas— basa su impugnación de los restos de Colón en Santo Domingo en siete argumentos que considera irrefutables. El primero de ellos radica en su creencia de que fray Roque Cocchia, por su origen italiano, fue capaz de montar una superchería a fin de reforzar el papel a desempeñar por Génova, como cuna del Descubridor. Para darle más valor a su aventurada tesis comete el error de hacer italiano también al P. Billini.



El segundo apoyo —siempre en el propósito de seguir a López Prieto— del señor Colmeiro: rechaza la idoneidad de los rótulos existentes en la urna y establece largas disquisiciones sobre las letras romanas o góticas. Lo mismo hace respecto al uso del término América, entendiendo que los españoles tardaron varios siglos en aceptarlo en sustitución del de Indias, a pesar de que el alemán Waltzmüller lo “estrenó” a comienzos del siglo XVI, como es de común conocimiento entre los historiadores.

En cuarto lugar, el académico informante se extiende en criticar la ortografía empleada en la palabra Cristóbal, cuando en esos siglos no había reglas exactas en tal materia. Basta con examinar cualquier obra —sobre todo, en los archivos de la Administración— para comprobar el muy amplio criterio de quienes escribían entonces, hasta el punto de que en un mismo folio aparece el nombre de Cristóbal con tres variantes, intercálándose la hache o alternando la be y la uve sin la menor preocupación.

Por último, cree el señor Colmeiro que los huesos, para ese tiempo, tenían que estar reducidos totalmente a polvo. En cuanto al séptimo argumento, la existencia de una lámina pequeña, de plata, con unas palabras grabadas, la encuentra totalmente extemporánea. Lo mismo dice de la bola de plomo, que no es un proyectil, puesto que, por sus dimensiones, no corresponde a arma alguna de esos años, aunque omite que pudo ser el sobrante de metal después de soldarse las paredes de la urna.

Razones opuestas

En el presente trabajo, por supuesto, no tenemos la menor intención de continuar la polémica, porque nos hemos propuesto hacer un planteamiento general del tema con una concreta finalidad: abrir la posibilidad de que, antes del 12 de octubre de 1992, se llegue al acuer-



do de estudiar con imparcialidad tan espinoso problema. Sin embargo, parece oportuno insistir en que ningún académico español ha hecho estudios sobre el terreno, en Santo Domingo, ni se han valorado siquiera documentos que pueden ser reveladores.

En lo que se refiere a la urna —incluidos su contenido e inscripciones— aquí se ha dado por supuesta su falta de autenticidad, al resultar los detalles sospechosamente extemporáneos con arreglo a los años en que, en teoría, contuvieron por primera vez los restos del Almirante. El desdén hacia la posición contraria quizá haya sido la base de todo ello, pero es necesario aclarar un punto que citan los dominicanos, en el cual puede encontrarse la clave de las principales desavenencias.

El 2 de agosto de 1667, el entonces arzobispo primado de América, don Francisco de la Cueva y Maldonado, dirige carta al duque de Veragua en la que dice, entre otras cosas: “...Tuve en mis manos los restos del Almirante, VOLVIENDOLOS A DEJAR EN EL MISMO SITIO... EN FORMA MAS DECENTE...” ¿Qué quiere decir el prelado con esta frase? Sin duda alguna, al contemplar la caja del enterramiento y ver su ruina, ordena la confección de una nueva para que dichos restos descansan EN FORMA MAS DECENTE.

No caben interpretaciones. Ya en 1907, el historiador Dawson aventuró la tesis de que los huesos de Cristóbal Colón habían estado guardados en dos urnas sucesivas, lo que despeja de inmediato las dudas de los anacronismos, pues claro está que en 1667 no resulta difícil, por ejemplo, encontrar la palabra América en documentos españoles, aunque fueran esporádicos. La carta de monseñor De la Cueva es un testimonio irrefutable y, sin embargo, no la hemos visto citada en los informes españoles.

Reiteración

La Real Academia de la Historia, en 1927, publicó



un nuevo informe, esta vez elaborado por don Abelardo Berino, cuyo texto no presenta novedad alguna respecto al de don Manuel Colmeiro. Lo mismo podemos decir del que, en 1946, elabora el profesor Ballesteros Beretta, siempre en la línea de negar la menor autenticidad a los restos que descansan en la catedral dominicana, así como de sostener que la búsqueda ordenada en 1795 por el almirante Aristizábal fue correcta y obtuvo el fruto deseado.

En fechas todavía más cercanas a las nuestras, en 1950, el tema adquirió de nuevo notoriedad al anunciar el entonces presidente de la República Dominicana, generalísimo Trujillo, el proyecto de levantar un grandioso faro conmemorativo del Descubrimiento, en cuya cripta reposarían de manera definitiva los restos tan traídos y llevados. El proyecto era muy ambicioso y sería costeadado por todos los países americanos, lo que, por desgracia, no llegó a ocurrir y todo quedaría reducido a un sueño.

Ante el anuncio, el sacerdote y académico don Baltasar Cuartero y Huerta ofrece en la madrileña Academia de Jurisprudencia y Legislación, un ciclo de dos conferencias para desmentir de nuevo la autenticidad del hallazgo dominicano de 1877, reforzando aún más la tesis de lo ocurrido en 1795. El P. Cuartero, en su afán de demostrar lo indemostrable —ahí está el acta levantada por el escribano Hidalgo—, llegó a decir que la caja encontrada por orden de Aristizábal “tenía grabados unos versos latinos muy estimables para la época en que se cree fueron escritos...”

Creo que no hacen falta más comentarios. Hasta el momento, a nuestro juicio, no se ha contribuido en forma alguna a despejar la incógnita, a pesar de las personalidades que, desde la orilla española, han intervenido en el asunto, aunque es obligado reconocer que casi todas ellas han operado desde una evidente minus-



valoración de las posiciones de los historiadores dominicanos.

Un plan a seguir

Insistiendo en cuanto decíamos al comienzo, la conmemoración del V centenario del descubrimiento de América debe significar la superación total y definitiva de la polémica, así como la declaración formal y solemne de que los restos de Colón —con arreglo a la unanimidad de la crítica histórica— se encuentran en un lugar determinado. Frente a la grandiosidad de la efemérides, sería ridículo que las dudas continuaran persistiendo por culpa de los prejuicios y de una falsa concepción del patriotismo.

Para alcanzar esa meta, parece indicada la celebración de un congreso histórico abierto a todas las academias de la Historia de España y de América y a los centros universitarios de mayor y más meritoria dedicación a esos temas. El congreso tendría sesiones en Sevilla y en Santo Domingo, funcionando un comité preparatorio cuyo programa de trabajo sería bien sencillo, dada la abundancia de material existente y la claridad de lo que se persigue desde 1877: descubrir los verdaderos restos.

Como es lógico, el país más interesado en la celebración del congreso es la República Dominicana, que lo intentó, sin éxito, en 1884, por las circunstancias de pobreza y aislamiento que ya comentamos al principio. Hoy, por fortuna, no es así, y su capital está al alcance de cualquiera otra en cuestión de pocas horas; su Academia de Historia cuenta con equipos de trabajo muy estimables y, simultáneamente, en España hay otro talante en lo que se refiere a la comprensión de posturas ajenas.

No es difícil llevar a cabo esta ilusionada empresa. Y al final de su gestión, como dice el viejo refrán, “a quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga”

